

SEÑORES ACCIONISTAS DE AGROAZUL S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe sobre las actividades de **AGROAZUL S.A.**, en el ejercicio económico del 2009:

La compañía recién tuvo su vida jurídica el 14 de Enero del 2009, no pudiéndose iniciar las operaciones en el resto del año, pese a que se compró un lote de terreno con un área de doscientas veintiocho hectáreas cincuenta y cinco décimas de hectárea (228.55 has.) fraccionado de uno de mayor extensión, ubicado en la Comuna "Sube y Baja", de la jurisdicción de la parroquia Julio Moreno del Cantón Santa Elena, actual Provincia de Santa Elena, cuyo precio no se ha pagado aún a la vendedora, la compañía filial **GERENCIALCORP S.A.**

Como ustedes conocen, la empresa debía aportar el lote de terreno a un Fideicomiso Mercantil que administraría el Ministerio de Agricultura y Ganadería, para la siembra y cultivo de flores tropicales, fideicomiso que pese a cumplir con todos los requerimientos, nunca se perfeccionó legalmente.

Por lo antes expuesto, no hay utilidad o pérdida sobre la cual la Junta de Accionistas deba resolver su destino, tampoco hay anticipo que pagar por el impuesto a la renta del 2010, de conformidad con la Ley de Equidad Tributaria del Ecuador.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio económico 2009 no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

Esta administración declara también que se ha dado fiel cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y de derechos del autor.

En razón que el único objeto de constituir la sociedad fue dedicarse a la floricultura en virtud de un fideicomiso que sería administrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, lo cual se nos ha informado no se realizará definitivamente, por lo que esta Gerencia General considera que la Junta General de Accionistas considere la disolución anticipada de la compañía, su liquidación y cancelación en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Agradezco por todo el apoyo brindado en el ejercicio de mi función.

Guayaquil, Marzo del 2010

p. AGROAZUL S.A.


ING. JULIO DE BLAS CABALLERO
Gerente General



AGROAZUL S.A.

Km. 7 ½ vía a la Costa (Sector San Eduardo)

Guayaquil, Ecuador

Fax (593-4) 28715 85

Guayaquil, 28 de Abril del 2009.

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a fin comunicar a ustedes que los Administradores y Representante Legal son los siguientes:

Nombre:	Cargo	Cedula
Ing. Julio De Blas Caballero	Gerente General	0911094043

Sin otro particular me suscribo de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,



Ing. Julio de Blas Caballero
c.c.# 0911094043



MAMUT ANDINO C.A.

Km. 7 ½ vía a la Costa (Sector San Eduardo)

Guayaquil, Ecuador

Fax (593-4) 28715 85

Guayaquil, 28 de Abril del 2010.

Señores

Superintendencia de Compañías

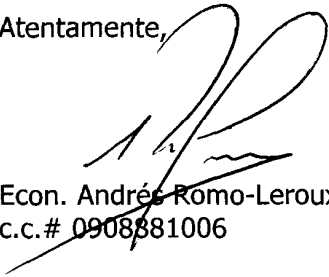
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a fin comunicar a ustedes que la compañía AGROAZUL S.A., es arrendataria de un bien inmueble se encuentra ubicada en la Av. José Rodríguez Bonín s/n y Av. Portete cuyo propietario es la compañía MAMUT ANDINO C.A., representada por su Gerente General, señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada.

Sin otro particular por el momento me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada
c.c.# 0908881006

